

ANTIOQUIA

COLOMBIA

INTERNACIONAL

NEGOCIOS

DEPORTES

OPINIÓN

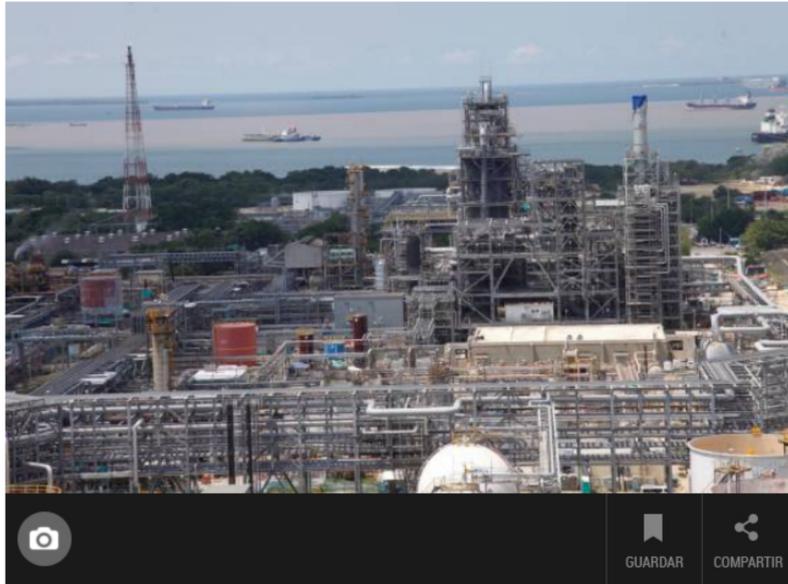
CULTURA

TENDENCIAS

TECNOLOGÍA

ENTRETENIMIENTO

## Expresidentes y exjunta de Reficar, responsables fiscales por desfalco



El desfalco a Reficar fue calificado por la Contraloría como "el mayor daño al patrimonio público del Estado colombiano". FOTO COLPRENSA

CORRUPCIÓN ECOPETROL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REFICAR

LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ | PUBLICADO HACE 2 HORAS

a+ a-

Dos expresidentes y tres exvicepresidentes, así como 7 exmiembros de la junta directiva, de Reficar fueron hallados responsables fiscales por la Contraloría por el detrimento en la ampliación de la Refinería de Cartagena, uno de los mayores escándalos de corrupción de los últimos años en Colombia.

Calificado como "el mayor daño al patrimonio público del Estado colombiano", la Contraloría explicó que se realizaron numerosas inversiones "que no le agregaron valor al proyecto". Los acusados tendrán que responder fiscalmente, así, por \$2,9 billones.

"Se dieron gastos que no tuvieron relación con el proceso de modernización de la Refinería, hubo baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación personal y demoras en las actividades propias del proyecto causadas por acciones y omisiones, por parte de la junta directiva de Reficar, la administración de Reficar, el contratista y el supervisor del proyecto", resumió la Contraloría.

Es importante indicar que el fallo proferido por la contralora delegada intersectorial N°15 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción podrá ser apelado, además de presentarse recurso de reposición.



### Reficar el multimillonario desfalco que tapó Odebrecht

#### Los responsables

Por parte de Reficar los exfuncionarios declarados responsables fiscales son los expresidentes Reyes Reinoso Yanes y Orlando José Cabrales Martínez. Y los exvicepresidentes Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Nancy Manosalva Necy.

En cuanto a los miembros de la junta directiva se trata de Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, Diana Constanza Calixto Hernández, Henru Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

Pero además, el fallo también incluye a cuatro multinacionales contratistas del proyecto. Se trata de Chicago Bridge & Irony Company CB&I Uk Limited, Colombiana S.A. (que se encuentra en liquidación), Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.

Se debe aclarar que la empresa Chicago Bridge & Irony Company fue declarada sin responsabilidad fiscal, al no existir "nexo causal entre la conducta y el daño". El mismo criterio aplicó para César Luis Barco García, quien fungió como director corporativo de Proyectos de Ecopetrol.

También se declaró como terceros civilmente responsables a las compañías de seguros Compañías Aseguradoras de Fianzas S.A., Confianza, Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y AXA Colpatria Seguros S.A.

La Contraloría calificó la conducta de los hallados responsables como "antieconómica, ineficiente e inoportuna" y que, con esta, "contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos, que se convierte en el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia".

La Refinería de Cartagena inició su ampliación en 2007 y se inauguró en octubre de 2015, con un retraso en su entrega de 27 meses, que generó un lucro cesante de \$1.936 millones como indicó la Contraloría en 2016. Aunque originalmente contó con el respaldo de la empresa suiza Glencore International A.G. –que en un primer momento tuvo el 51 % de Reficar– y Ecopetrol (49 %), en 2009 Glencore se retiró por cuenta de la crisis económica mundial de la época, quedando Ecopetrol con el 100 % de la sociedad.



### Expresidentes de Reficar no aceptaron cargos en su contra

#### El detalle de la responsabilidad

Después de una extensa investigación, la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la Contraloría halló que en el megaproyecto, que modernizaría al sector petrolero en Colombia, se aprobaron inversiones que aumentaron, sin justificación, los costos que se previeron originalmente.

"En la modernización de la Refinería de Cartagena se presentaron mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, que equivalen aproximadamente a 2,9 billones de pesos", explica la Contraloría en su decisión.

Esta pérdida de valor de las inversiones, añadió la entidad fiscal, "repercutió negativamente en el valor de la Refinería en el mercado, además de que gran parte de los recursos no se encontraron invertidos en mayor capacidad y mejor tecnología que le aportara valor".

Entre los gastos calificados como perdidos se incluyen retrabajos, reprocesos, sobrantes excesivos en inventarios y gastos no asociados a la construcción del activo de refinación.

En los controles de cambio del 1 al 5, continúa la Contraloría, se evidenció un aumento en el presupuesto, que pasó de ser originalmente US\$3.777 millones a US\$8.016 millones, es decir, los 2,9 billones de pesos por los que se responsabiliza a los mencionados.

¿Cómo dividió el desfalco la Contraloría? En el control de cambio 2 halló adiciones por \$1,3 billones. Por esto declaró responsables a título de culpa grave a los dos expresidentes y expresidentes mencionados anteriormente. Los responsables de la junta directiva fueron cinco en este caso: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, Diana Constanza Calixto Hernández y Henry Medina González.

En el control de cambio 3 se emitió un fallo de responsabilidad fiscal por \$1,6 billones. La decisión cobija a Carlos Eduardo Bustillo, Andrés Virgilio Riera, Reyes Reinoso y Magda Nancy Manosalva, exfuncionarios de Reficar. Igualmente a Gutiérrez Pemberthy, Rosales Navarro, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque en su calidad de exmiembros de la junta directiva.

Por último, se debe mencionar que la Contraloría estudia si hubo otra afectación presupuestal, evaluando erogaciones realizadas por valor de 904 millones de dólares, "con los cual el monto de los recursos incorporados al proyecto ascendió a la cuantía de 8.920 millones de dólares".



LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ

Periodista de la UPB y especialista en Creación Narrativa de la Universidad Central (Bogotá).  
Escribe.

REPORTAR UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (\*)

¿CUÁL ES EL ERROR?\*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES \*

Nombres y Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

TERMINOS Y CONDICIONES

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS CAMPOS MARCADOS CON \* SON OBLIGATORIOS

ENVIAR

LO MÁS  
LEÍDO

LO MÁS  
COMPARTIDO

MÁS  
RECIENTES

1

Otra vez récord de fallecidos en Colombia y 17.190 nuevos casos de covid-19

2

Willie Colón, gravemente herido por accidente en EE.UU.

3

Crecimiento de UCI llegó a su techo en Antioquia

4

Las zonas donde más se violó el toque de queda en el Valle de Aburrá

5

Investigan masacre en zona rural de Andes, Antioquia

#### NOTAS DE LA SECCIÓN

>

Expresidentes y exjunta de Reficar responsables fiscales por desfalco

>

Nuevas restricciones en Bogotá alcanzan al fútbol y al comercio

>

Detectan variante californiana de coronavirus en el país

>

Oxígeno y concentradores, sin arancel durante la pandemia

>

27.000 personas fueron desplazadas en primer trimestre de 2021